

BOLETÍN DE ENMIENDAS Nro. 02

El presente Boletín de Enmiendas se lo emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN—2349-15, en la sección B. Documentos de Licitación - Claridad de los Documentos de Licitación, en el numeral 2.25 “(...) *Toda información, aclaración, corrección de errores o modificación adicional de los documentos de licitación se debe enviar, a cada uno de los posibles oferentes que adquirieron los documentos de licitación originales, con tiempo suficiente respecto a la fecha fijada como límite para la recepción de las ofertas, a fin de que los oferentes puedan tomar medidas apropiadas. De ser necesario, se debe prorrogar la fecha límite. El Banco debe recibir una copia (por escrito o en forma electrónica) y debe ser consultado con respecto a una notificación de “no objeción” cuando el contrato esté sujeto a revisión ex ante. (...)*”.

En cumplimiento al Documento de Solicitud de Ofertas, Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 9. Enmienda al Documento de Licitación en los numerales: “9.1 *El Comprador podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de Ofertas, modificar el documento de licitación mediante la publicación de enmiendas.* 9.2 *Todas las enmiendas publicadas formarán parte del documento de licitación y se comunicarán por escrito a todos los interesados que hayan obtenido el documento de licitación del Comprador de acuerdo con lo dispuesto en las IAO 7.3. Asimismo, el Comprador publicará sin demora la enmienda en su sitio web, con arreglo a las IAO 8.1, y también deberán ser publicadas en los medios en los cuales se publicó el llamado.* 9.3 *A fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda para la preparación de sus Ofertas, el Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de Ofertas con arreglo a las IAO 23.2.”.*

Al respecto se informa las siguientes enmiendas a realizarse dentro de la Licitación Pública Internacional para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REHABILITACIÓN PARA LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN EN SALUD**”, signado con código de proceso Nro. **EC-L1236-P00003**, las mismas que se deberá tomar en cuenta al momento de elaborar la oferta a presentar:

ENMIENDA Nro. 2.1

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

B. Contenido del Documento de Licitación

En donde dice:

IAO 8.1	Para fines de aclaración del Documento de Licitación únicamente, la dirección del Comprador es: Atención: Ministerio de Salud Pública - Mgs. Mercedes Lascano Gómez - Gerente del Proyecto de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud - BID. Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan (Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social) Número de piso/oficina: Piso 2, oficina 209 (Oficina Proyecto BID)
---------	---

	Ciudad: Quito Código postal: 170146 País: Ecuador Teléfono: (593) 2 3814400 Dirección de correo electrónico: proyecto.bid@msp.gob.ec Sitios <i>web</i>: Banco Interamericano de Desarrollo: https://projectprocurement.iadb.org/en/procurement-notice Ministerio de Salud Pública: Proyecto BID 4634 – Discapacidades – Ministerio de Salud Pública Las solicitudes de aclaración deben ser recibidas por el Comprador a más tardar a las 13h00 del 05 de febrero de 2026, hora de Ecuador.
--	---

Dirá:

IAO 8.1	Para fines de aclaración del Documento de Licitación únicamente, la dirección del Comprador es: Atención: Ministerio de Salud Pública - Mgs. Mercedes Lascano Gómez - Gerente del Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios De Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Crónicas No Transmisibles - BID Domicilio: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan (Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social) Número de piso/oficina: Piso 2, oficina 209 (Oficina Proyecto BID) Ciudad: Quito Código postal: 170146 País: Ecuador Teléfono: (593) 2 3814400 Dirección de correo electrónico: proyecto.bid@msp.gob.ec Sitios <i>web</i>: Banco Interamericano de Desarrollo: https://www.iadb.org/es/como-trabajar-juntos/adquisiciones/adquisiciones-para-proyectos/avisos-de-adquisiciones Ministerio de Salud Pública: Proyecto BID 4634 – Discapacidades – Ministerio de Salud Pública Las solicitudes de aclaración deben ser recibidas por el Comprador a más tardar a las 13h00 del 05 de febrero de 2026, hora de Ecuador.
----------------	--

ENMIENDA Nro. 2.2

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

C. Preparación de las Ofertas

En donde dice:

IAO 12.1 (j)	El Oferente presentará los siguientes documentos adicionales junto con su Oferta: 1. Documentos de cumplimiento técnico Para avalar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el Oferente deberá presentar documentación oficial vigente del fabricante, como: fichas técnicas o catálogos o manuales (en idioma inglés o español) según corresponda. La documentación presentada será verificada en el sitio web del fabricante. 1. Para Calificación del Oferente, de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación: a) Capacidad Financiera: Copia simple, legible del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias (Auditados de acuerdo a la normativa vigente) del año 2024 y para el año 2025 Copia simple legible del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias: i) Para oferentes nacionales la información será verificada en la página de la Superintendencia de Compañías; ii) para oferentes extranjeros se deberá adjuntar a la documentación la referencia del enlace o sitio web de la entidad gubernamental de control de su país, que permita verificar la información en línea; en caso de que la normativa de su país de origen no obligue una auditoría, deberán adjuntar la justificación correspondiente. Nota: La evaluación se realizará por los años 2024 y 2025. Para el caso de APCA, cada uno de sus integrantes deberá presentar lo indicado en el párrafo anterior. b) Experiencia: Para la verificación de la experiencia, los oferentes deberán presentar: (i) Copias simples, legibles de contratos y actas entrega-recepción definitiva correspondientes a ventas realizadas a entidades públicas, nacionales o internacionales. (ii) Copias simples legibles de facturas comerciales emitidas conforme a la normativa del país de origen del proveedor, para ventas al sector privado.
--------------	---

Dirá:

IAO 12.1 (j)	El Oferente presentará los siguientes documentos adicionales junto con su Oferta: 1. Documentos de cumplimiento técnico
--------------	--

	Para avalar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el Oferente deberá presentar documentación oficial vigente del fabricante, como: fichas técnicas o catálogos o manuales (en idioma inglés o español) según corresponda. La documentación presentada será verificada en el sitio web del fabricante. 2. Para Calificación del Oferente, de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación: c) Capacidad Financiera: Copia simple, legible del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias (Auditados de acuerdo a la normativa vigente) del año 2024: i) Para oferentes nacionales la información será verificada en la página de la Superintendencia de Compañías; ii) para oferentes extranjeros se deberá adjuntar a la documentación la referencia del enlace o sitio web de la entidad gubernamental de control de su país, que permita verificar la información en línea; en caso de que la normativa de su país de origen no obligue una auditoría, deberán adjuntar la justificación correspondiente. Para el caso de APCA, cada uno de sus integrantes deberá presentar lo indicado en el párrafo anterior. d) Experiencia: Para la verificación de la experiencia, los oferentes deberán presentar: (i) Copias simples, legibles de contratos y actas entrega-recepción definitiva correspondientes a ventas realizadas a entidades públicas, nacionales o internacionales; y/o, (ii) Copias simples legibles de facturas comerciales emitidas conforme a la normativa del país de origen del proveedor, para ventas al sector privado.
--	--

ENMIENDA Nro. 2.3

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

En donde dice:

IAO 49	Los procedimientos para presentar una queja relacionada con la adquisición se detallan en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15. Si un Oferente desea presentar una queja relacionada con la adquisición, el Oferente deberá presentar su reclamación por escrito (por los medios más rápidos disponibles, que son correo electrónico), a: Comprador: Ministerio de Salud Pública A la atención de: Mgs. Mercedes Lascano Gómez - Título / posición: Gerente del Proyecto de Apoyo a la Transformación Digital y Fortalecimiento de los Servicios Integrales de Salud - BID. Dirección de correo electrónico: proyecto.bid@msp.gob.ec
---------------	---

Dirá:

IAO 49	Los procedimientos para presentar una queja relacionada con la adquisición se detallan en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15. Si un Oferente desea presentar una queja relacionada con la adquisición, el Oferente deberá presentar su reclamación por escrito (por los medios más rápidos disponibles, que son correo electrónico), a: Comprador: Ministerio de Salud Pública A la atención de: Mgs. Mercedes Lascano Gómez - Título / posición: Gerente del Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios De Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Crónicas No Transmisibles - BID Dirección de correo electrónico: proyecto.bid@msp.gob.ec
---------------	--

ENMIENDA Nro. 2.4

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

5. Calificación del Oferente (IAO 39)

En donde dice:

5.1 Criterios de Calificación (IAO 39.1)

(b) Experiencia Específica

LOTE 1

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	TEMPORALIDAD	MONTO TOTAL DE LA EXPERIENCIA (USD) SIN INCLUIR IMPUESTOS	MONTO MÍNIMO POR EXPERIENCIA (USD) (SIN INCLUIR IMPUESTOS)	OBSERVACIONES
Acreditar experiencia en comercialización de equipos de rehabilitación y/o mobiliario clínico	Dentro de los últimos 5 años previos a la presentación de la oferta	\$324.066,73	\$64.813,35	No existe un número mínimo ni máximo de documentos contractuales o administrativos (tales como actas y/o contratos y/o facturas) para acreditar el Monto Total de la experiencia requerido, siempre que cada experiencia presentada cumpla al menos con el Monto Mínimo establecido.

LOTE 2

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	TEMPORALIDAD	MONTO TOTAL DE LA EXPERIENCIA (USD) SIN INCLUIR IMPUESTOS	MONTO MÍNIMO POR EXPERIENCIA (USD) (SIN INCLUIR IMPUESTOS	OBSERVACIONES
Acreditar experiencia en comercialización de equipos de rehabilitación.	Dentro de los últimos 5 años previos a la presentación de la oferta	\$409.920,00	\$81.984,00	No existe un número mínimo ni máximo de documentos contractuales o administrativos (tales como actas y/o contratos y/o facturas) para acreditar el Monto Total de la experiencia requerido, siempre que cada experiencia presentada cumpla al menos con el Monto Mínimo establecido.

LOTE 3

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	TEMPORALIDAD	MONTO TOTAL DE LA EXPERIENCIA (USD) SIN INCLUIR IMPUESTOS	MONTO MÍNIMO POR EXPERIENCIA (USD) (SIN INCLUIR IMPUESTOS	OBSERVACIONES
Acreditar experiencia en comercialización de equipos biomédicos	Dentro de los últimos 5 años previos a la presentación de la oferta	\$2.314.298,13	\$578.574,53	No existe un número mínimo ni máximo de documentos contractuales o administrativos (tales como actas y/o contratos y/o facturas) para acreditar el Monto Total de la experiencia requerido, siempre que cada experiencia presentada cumpla al menos con el Monto Mínimo establecido.

LOTE 4

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	TEMPORALIDAD	MONTO TOTAL DE LA EXPERIENCIA (USD) SIN INCLUIR IMPUESTOS	MONTO MÍNIMO POR EXPERIENCIA (USD) (SIN INCLUIR IMPUESTOS	OBSERVACIONES

Acreditar experiencia en comercialización de equipos de rehabilitación y/o gimnasio	Dentro de los últimos 5 años previos a la presentación de la oferta	\$373.456,00	\$74.691,20	No existe un número mínimo ni máximo de documentos contractuales o administrativos (tales como actas y/o contratos y/o facturas) para acreditar el Monto Total de la experiencia requerido, siempre que cada experiencia presentada cumpla al menos con el Monto Mínimo establecido.
---	---	--------------	-------------	--

Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados.

Dirá:

5.1 Criterios de Calificación (IAO 39.1)

(b) Experiencia

LOTE 1

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	TEMPORALIDAD	MONTO TOTAL DE LA EXPERIENCIA (USD) SIN INCLUIR IMPUESTOS	MONTO MÍNIMO POR EXPERIENCIA (USD) (SIN INCLUIR IMPUESTOS)	OBSERVACIONES
Acreditar experiencia en comercialización de equipos de rehabilitación y/o mobiliario clínico	Dentro de los últimos 5 años previos a la presentación de la oferta	\$324.066,73	\$64.813,35	No existe un número mínimo ni máximo de documentos contractuales o administrativos (tales como actas y/o contratos y/o facturas) para acreditar el Monto Total de la experiencia requerido, siempre que cada experiencia presentada cumpla al menos con el Monto Mínimo establecido.

LOTE 2

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	TEMPORALIDAD	MONTO TOTAL DE LA EXPERIENCIA (USD) SIN INCLUIR IMPUESTOS	MONTO MÍNIMO POR EXPERIENCIA (USD) (SIN INCLUIR IMPUESTOS)	OBSERVACIONES
Acreditar experiencia en comercialización de equipos de rehabilitación.	Dentro de los últimos 5 años previos a la presentación de la oferta	\$409.920,00	\$81.984,00	No existe un número mínimo ni máximo de documentos contractuales o administrativos (tales como actas y/o contratos y/o facturas) para acreditar el Monto Total de la experiencia requerido, siempre que cada

				experiencia presentada cumpla al menos con el Monto Mínimo establecido.
--	--	--	--	---

LOTE 3

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	TEMPORALIDAD	MONTO TOTAL DE LA EXPERIENCIA (USD) SIN INCLUIR IMPUESTOS	MONTO MÍNIMO POR EXPERIENCIA (USD) (SIN INCLUIR IMPUESTOS)	OBSERVACIONES
Acreditar experiencia en comercialización de equipos biomédicos	Dentro de los últimos 5 años previos a la presentación de la oferta	\$1.851.438,50	\$370.287,70	No existe un número mínimo ni máximo de documentos contractuales o administrativos (tales como actas y/o contratos y/o facturas) para acreditar el Monto Total de la experiencia requerido, siempre que cada experiencia presentada cumpla al menos con el Monto Mínimo establecido.

LOTE 4

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	TEMPORALIDAD	MONTO TOTAL DE LA EXPERIENCIA (USD) SIN INCLUIR IMPUESTOS	MONTO MÍNIMO POR EXPERIENCIA (USD) (SIN INCLUIR IMPUESTOS)	OBSERVACIONES
Acreditar experiencia en comercialización de equipos de rehabilitación y/o gimnasio	Dentro de los últimos 5 años previos a la presentación de la oferta	\$373.456,00	\$74.691,20	No existe un número mínimo ni máximo de documentos contractuales o administrativos (tales como actas y/o contratos y/o facturas) para acreditar el Monto Total de la experiencia requerido, siempre que cada experiencia presentada cumpla al menos con el Monto Mínimo establecido.

Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados.

ENMIENDA Nro. 2.5

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

En donde dice:

3.2 CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES RECEPCIÓN:

- El contratista deberá coordinar con el Administrador del Contrato, con un mínimo de treinta (30) días, a partir de la suscripción del contrato, el cronograma de entrega de los bienes, de acuerdo a lo ofertado, para su revisión y aprobación.
- Los equipos deberán ser entregados en las instalaciones de cada establecimiento de salud (servicio de rehabilitación), instalados, funcionando y con la respectiva capacitación a los funcionarios que manejarán los mismos. Cabe mencionar que todos los gastos de transporte, puesta en marcha y capacitación correrán a cargo del contratista.
- El Contratista se obliga a entregar equipos nuevos de paquete, no remanufacturados, no restaurados, no reacondicionados y no reconstruidos, con los datos originales del fabricante como son: marca, modelo, serie, año de fabricación igual o mayor a 2025 y demás datos de identificación específica del equipo, debiendo ser equipos totalmente originales; adicionalmente, deberá incluirse los teléfonos de contacto, correos electrónicos, páginas web, etc. para casos de emergencias de fábrica, distribuidor y servicio técnico.
- El Contratista se compromete durante la ejecución del contrato, a facilitar a las personas designadas por la Entidad Contratante, toda la información y documentación que estas soliciten para disponer de un pleno conocimiento técnico relacionado con la ejecución del contrato, así como de los eventuales problemas técnicos que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizadas para resolverlos.
- Los residuos que queden con relación a la entrega de los bienes serán de responsabilidad del contratista ser retirados para su reciclaje.
- Los bienes serán entregados en el lugar / o lugares citados en el numeral 13, de este documento.
- Los bienes deberán venir sellados de fábrica, condición que será revisada por el administrador del contrato y el delegado de bodega.
- El transporte de los bienes correrá a cargo del contratista, previo a la entrega de los bienes se deberá solicitar la recepción al Administrador del Contrato con por lo menos 72 horas.

Dirá:

3.2 CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES RECEPCIÓN:

- El contratista deberá coordinar con el Administrador del Contrato, con un mínimo de treinta (30) días, a partir de la suscripción del contrato, el cronograma de entrega de los bienes, de acuerdo a lo ofertado, para su revisión y aprobación.
- Los equipos deberán ser entregados en las instalaciones de cada establecimiento de salud (servicio de rehabilitación), instalados, funcionando y con la respectiva capacitación inicial (uso, funcionalidad y mantenimiento básico de acuerdo a los protocolos establecidos en los manuales de cada equipo) a los funcionarios que manejarán los mismos. Cabe mencionar que todos los gastos de transporte, puesta en marcha y capacitación inicial serán una responsabilidad y obligación del contratista.
- El Contratista se obliga a entregar equipos nuevos de paquete, no remanufacturados, no restaurados, no reacondicionados y no reconstruidos, con los datos originales del fabricante como son: marca, modelo, serie, año de fabricación igual o mayor a 2025 y demás datos de identificación específica del equipo, debiendo ser equipos totalmente originales; adicionalmente, deberá incluirse los teléfonos de contacto, correos electrónicos, páginas web, etc. para casos de emergencias de fábrica, distribuidor y servicio técnico.
- El Contratista se compromete durante la ejecución del contrato, a facilitar a las personas designadas por la Entidad Contratante, toda la información y documentación que estas soliciten para disponer de un pleno conocimiento técnico relacionado con la ejecución del

contrato, así como de los eventuales problemas técnicos que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizadas para resolverlos.

- Los residuos que queden con relación a la entrega de los bienes serán de responsabilidad del contratista ser retirados para su reciclaje.
- Los bienes serán entregados en el lugar / o lugares citados en el numeral 13, de este documento.
- Los bienes deberán venir sellados de fábrica, condición que será revisada por el administrador del contrato y el delegado de bodega.
- El transporte de los bienes correrá a cargo del contratista, previo a la entrega de los bienes se deberá solicitar la recepción al Administrador del Contrato con por lo menos 72 horas.

ENMIENDA Nro. 2.6

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Numeral 3. Especificaciones Técnicas

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES

En donde dice:

LOTE 1:

2. Armario metálico para odontología

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
MOBILIARIO CLINICO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		ARM-18-R09	
REVISIÓN:		NOVENA	
NOMBRE GENÉRICO:		ARMARIO METÁLICO PARA ODONTOLOGÍA	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		1/1/2024	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	
Estructura			
1	Diseño	Compuesto por tablero superior, cajones, base	
2	Materiales	En acero laminado con espesor mayor o igual que 0,70mm con acabado en pintura electrostatica	
Tablero Superior			
3	Estructura	En acero laminado con espesor mayor o igual que 0,70mm	
4	Puertas	Corredizas con vidrio opalino mayor o igual a 4 mm	
Gabinete			
5	Superior	Mayor o igual a 10 (diez) cajones, dispuestos en dos columnas	
6	Inferior	Mayor o igual 2 (dos) cajones, dispuesto en una columna.	
7	Niveladores de altura	Requerido	
Dimensiones			
8	Profundidad cajones superiores	380 mm; Tolerancia $\pm$ 10mm	
9	Ancho cajones superiores	350 mm; Tolerancia $\pm$ 10mm	
10	Alto cajones superiores	100 mm; Tolerancia $\pm$ 10mm	
11	Profundidad cajones inferiores	380 mm; Tolerancia $\pm$ 10mm	
12	Ancho cajones inferiores	700 mm; Tolerancia $\pm$ 10mm	
13	Alto cajones inferiores	150 mm; Tolerancia $\pm$ 10mm	
Seguridad			
14		Mayor o igual a 2 (dos) con llave	
15	Cerradura	Con accionamiento total de cada hilera de cajones	
Acabados			
16	Acabados	Sin aristas vivas.(Se verificara el momento de la entrega)	
17		Sin rebabas de soldadura.(Se verificara el momento de la entrega)	
18		Uniones pulidas.(Se verificara el momento de la entrega)	
19		Sin corrosión en las soldaduras. (Se verificara el momento de la entrega)	
OTRAS ESPECIFICACIONES			
20	Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.	

3. Barras paralelas

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		PAR-02-R10	
REVISIÓN:		DECIMA	
NOMBRE GENÉRICO:		BARRAS PARALELAS	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	
Control / Visualización / Material			
1	Estructura	Acero con pintura electrostática o acero cromado	
2	Base	Cubierta con goma antideslizante	
3	Longitud	Mayor o igual que 200 cm	
4	Pasamanos regulables	Altura mínima: 50 cm ± 10 cm	
5		Altura máxima: 80 cm ±10 cm.	
OTRAS ESPECIFICACIONES			
6	Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien	

4. Biombo para toma de muestras

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:		BIO-01-R10			
REVISIÓN:		DÉCIMA			
NOMBRE GENÉRICO:		BIOMBO PARA TOMA DE MUESTRAS			
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		1/1/2024			
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Estructura					
1	Material	Acero de alta resistencia o acero al carbón con acabado en pintura electrostática			
2		Tubo diámetro mayo o igual que 1 pulgada y espesor mayor o igual que 1,5 mm			
3	Funcionamiento	Plegable/retractil, (verificar al momento de la entrega)			
Sección Superior					
4	Paneles/secciones	Tres (3)			
5	Recubrimiento de paneles/secciones	Fabricada en lona impermeable de alta resistencia			
Sección Inferior					
6	Pies o base	Con ruedas giratorias de alta resistencia, requerido			
Dimensiones					
7	Largo total	2400 mm; tolerancia $\pm$ 10mm (3 modulos de 800 mm), se verificará al momento de la recepción.			
8	Ancho	Ancho 800 mm; tolerancia $\pm$ 10mm (modulo), se verificará al momento de la recepción.			
9	Altura	Altura 1800 mm; tolerancia $\pm$ 10mm (modulo), se verificará al momento de la recepción.			
OTRAS ESPECIFICACIONES					
10	Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo			

5. Camilla fija de madera para rehabilitación

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO CLÍNICO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:			CAM-25-R9		
REVISIÓN:			NOVENA		
NOMBRE GENÉRICO:			CAMILLA FIJA DE MADERA PARA REHABILITACIÓN		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			1/1/2024		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM		ATRIBUTO		VALOR	
Estructura / Material / Dimensiones					
1		Material de fabricación		Madera: lacado o barnizado.	
2		Medidas referenciales		Largo: 185 cm ± 10 cm	
3				Ancho: 65 cm ± 10 cm	
4		Carga mínima		Mayor o igual a 150 Kg.	
5		Secciones mínimas		Mayor o igual a 2 (Dos) Cabecera, cuerpo (Se puede verificar en imagen)	
Movimiento					
6		Cabecera Reclinable		Requerido.	
Colchoneta					
7		Tapizado		En cuero, piel sintética o material resistente	
OTRAS ESPECIFICACIONES					
8		Garantía técnica fabricante		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.	

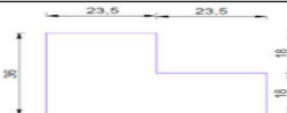
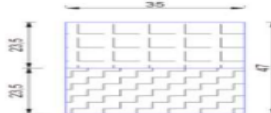
6. Camilla para rehabilitación

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO CLÍNICO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:		CAM-14-R13			
REVISIÓN:		DÉCIMA TERCERA			
NOMBRE GENÉRICO:		CAMILLA PARA REHABILITACIÓN			
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		1/1/2024			
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Estructura/ Material					
1	Material		Tubo de acero inoxidable o acero con pintura electrostatica		
2	Medidas referenciales		Longitud: 1900 mm ± 200 mm;		
Ancho: 700 mm ± 100 mm;					
Altura: 750 mm ± 50 mm.					
3	Secciones mínimas		Dividida en dos planos: cabecera, cuerpo.		
4	Cabecera		Con orificio facial con angulo de inclinacion.		
5	Regatones		Requerido		
6	Carga a soportar		mayor o igual 150 Kg.		
ACCESORIO					
7	Soporte Rollo de papel		Requerido (Verificación a momento de la entrega)		
COLCHONETA					
8	Tapizado		Vinil, cuerina o polipiel		
9	Esponja (colchón)		Espuma de poriuletano o espuma de alta densidad		
OTRAS ESPECIFICACIONES					
10	Garantía técnica fabricante		Dos (2) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo		

7. Colchoneta para rehabilitación

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO				
DATOS GENERALES				
CÓDIGO DNES N°:			COL-10-R12	
REVISIÓN:			DÉCIMA SEGUNDA	
NOMBRE GENÉRICO:			COLCHONETA PARA REHABILITACIÓN	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			1/1/2025	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	ATRIBUTO		VALOR	
Control / Visualización / Material				
1	Material del relleno		Esponja o espuma de poliuretano	
2	Tapizado		Lavable e impermeable	
3	Dimensiones		Ancho: 100 cm (±10cm)	
4			Largo: 200 cm (±10cm)	
5			Alto: 8cm (±3 cm)	
OTRAS ESPECIFICACIONES				
6	Garantía técnica fabricante		Un (1) año a partir de la fecha de recepción definitiva.	

8. Escabel dos tramos

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO CLINICO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:		ESC-01-R14			
REVISIÓN:		DÉCIMO CUARTA			
NOMBRE GENÉRICO:		ESCABEL DOS TRAMOS			
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		1/1/2024			
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
			Estructura / Material		
1	Estructura		Acero ASTM-A36 o superior, con acabado de pintura electrostática		
2	Superficie del escalón		Antideslizante.		
			Dimensiones		
3	Largo		470 mm; Tolerancia ± 10 mm		
4	Ancho		350 mm; Tolerancia ± 10 mm		
5	Alto		360 mm; Tolerancia ± 10 mm		
6	Vista Lateral (cm) referencial				
7	Vista Superior (cm) referencial				
OTRAS ESPECIFICACIONES					
8	Garantía técnica fabricante		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.		

9. Escalera con rampa

 REPÚBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
EQUIPO DE APOYO		
DATOS GENERALES		
CÓDIGO DNES N°:	ESC-02-R13	
REVISIÓN:	DÉCIMO TERCERA	
NOMBRE GENÉRICO:	ESCALERA CON RAMPA	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:	2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:	12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ITEM	ATRIBUTO	VALOR
Control / Visualización / Material		
1	Estructura	Material de estructura: Acero con acabado epóxico o acero inoxidable
2		Pasamanos en todo el recorrido y en ambos lados
3		Ancho de todo el recorrido 60 cm ± 10 cm
4	Peldaños / Escaleras [cm]	Mayor o igual que 3 (tres) (contando el descanso)
5		Alto de cada peldaño 15 cm ± 2 cm
6		Cubiertos de material antideslizante, barnizado o cualquier otra cobertura de protección
7	Descanso	Cubiertos de material antideslizante, barnizado o cualquier otra cobertura de protección
8	Rampa	Cubiertos de material antideslizante, barnizado o cualquier otra cobertura de protección
9		Largo de la rampa 190 cm ± 10 cm
OTRAS ESPECIFICACIONES		
10	Garantía	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien

10. Escalera de dedos

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:			ESC-06-R11		
REVISIÓN:			DÉCIMA PRIMERA		
NOMBRE GENÉRICO:			ESCALERA DE DEDOS		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2022		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM		ATRIBUTO		VALOR	
Control / Visualización / Material					
1		Material		Madera	
2		Peldaños (escalón)		Mayor o igual 24 escalones/peldaños	
3		Ancho del Peldaño (escalón)		Mayor o igual que 5 cm a menor o igual que 10 cm	
4		Distancia entre peldaño (escalón)		Mayor o igual que 3 cm a menor o igual que 5 cm	
OTRAS ESPECIFICACIONES					
5		Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien	

11. Espaldera de un cuerpo

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
EQUIPO DE APOYO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		ESP-01-R12	
REVISIÓN:		DÉCIMA SEGUNDA	
NOMBRE GENÉRICO:		ESPALDERA DE UN CUERPO	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO		VALOR
Control / Visualización / Material			
1	Estructura		Madera barnizada (verificable en la entrega)
2	Soportes laterales ó barras verticales		Requerido (verificable en la entrega)
3	Barras transversales ó barras		Requerido mayor igual a 12 (verificable en la entrega)
4	horizontales ó peldaños ó travesaños		Forma ovalada (verificable en la entrega)
5	Barra ó peldaño superior ó barra de dominadas ó barra de salida ó cabecera en L		Requerido (verificable en la entrega)
6	Dimensiones		Altura: mayor igual a 200 cm (verificable en la entrega)
7			Ancho: mayor o igual a 86 cm (verificable en la entrega)
ACCESORIO			
8	Anclajes a pared		Requerido, 4 superiores, 2 medios y 2 inferiores (verificable en la entrega)
OTRAS ESPECIFICACIONES			
9	Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien

12. Goniómetro articulaciones pequeñas

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO				
DATOS GENERALES				
CÓDIGO DNES N°:			GON-02-R09	
REVISIÓN:			NOVENA	
NOMBRE GENÉRICO:			GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	ATRIBUTO		VALOR	
Control / Visualización / Material				
1	Estructura		Acero Inoxidable o PVC o plástico	
2	Disco Graduado		Mayor o igual que 180 grados	
3	Regleta graduada		En centímetros	
4	Escala medidas		Intervalo de 1 grado y/o milímetro	
5	Brazo móvil		Integrado por el fulcro o eje al disco graduado (se verificará al momento de la entrega.)	
OTRAS ESPECIFICACIONES				
6	Garantía		Un (1) años a partir de la recepción definitiva del bien	

13. Goniómetro grandes articulaciones

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:			GON-01-R08		
REVISIÓN:			OCTAVA		
NOMBRE GENÉRICO:			GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2022		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM		ATRIBUTO		VALOR	
Control / Visualización / Material					
1		Estructura		Acero Inoxidable o PVC o plástico	
2		Disco Graduado		Mayor o igual que 180 grados	
3		Regleta graduada		En centímetros	
4		Escala medidas		Intervalo de 1 grado y/o milímetro	
5		Brazo móvil		Integrado por el fulcro o eje al disco graduado (se verificará al momento de la entrega.)	
OTRAS ESPECIFICACIONES					
6		Garantía		Un (1) años a partir de la recepción definitiva del bien	

14. Juego de cuñas

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:			JUE-01-R14		
REVISIÓN:			DECIMA CUARTA		
NOMBRE GENÉRICO:			JUEGO DE CUÑAS		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2022		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Control / Visualización / Material					
1	Material de relleno		Goma espuma o espuma de poliuretano		
2	Tapizado		Lavable		
3			Impermeable		
4	Cuña pequeña		Ancho: 40 cm ± 5 cm		
5			Largo: 30cm ± 5 cm		
6			Alto: 15 cm ± 5 cm		
7	Cuña mediana		Ancho: 50 cm ± 5 cm		
8			Largo: 40 cm ± 5 cm		
9			Alto: 30 cm ± 5 cm		
10	Cuña grande		Ancho: 60 cm ± 5 cm		
11			Largo: 50 cm ± 5 cm		
12			Alto: 40 cm ± 5 cm		
13	Acabados		Sin costuras visibles, (se verificará al momento de la entrega)		
OTRAS ESPECIFICACIONES					
14	Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien		

15. Mesa Kanavel

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:			MES-20-R10		
REVISIÓN:			DECIMA		
NOMBRE GENÉRICO:			MESA KANAHEL		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2022		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Control / Visualización / Material					
1	Estructura		Acero con acabado epóxico ó pintado ó acero inoxidable ó acabado en cromo		
2	Tablero		Madera (barnizada/lacada o plastificada) o resina		
3	Componentes integrados a la mesa		Rueda de inercia con pesas		
4			Aproyabrazos regulable		
5			Pronosupinador		
6			Flexoextensor		
7			Juego de tornillos con muelle		
8			Juego de pelotas		
9			Tablero canadiense (de no estar integrado se entregará como accesorio)		
10			Pedal para ejercitar pie		
Accesorios (Se verificarán al momento de la entrega)					
11	Juego de 5 (cinco) bandas elásticas para tablero canadiense		Uno (1)		
12	Juego de 6 (seis) palos de madera para tablero canadiense		Uno (1)		
13	Juego de 6 (seis) barras de acero inoxidable con espuma protectora para tablero canadiense		Uno (1)		
OTRAS ESPECIFICACIONES					
14	Garantía técnica fabricante		Dos (2) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo		

16. Mesa porta equipos

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO CLINICO					
DATOS GENERALES					
CODIGO DNES N°:		MES-64-R11			
REVISIÓN:		DÉCIMA PRIMERA			
NOMBRE GENÉRICO:		MESA PORTA EQUIPOS			
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		1/1/2024			
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Estructura					
1	Estructura		Construido en tubo de acero inoxidable AISI 304 o superior.		
2	Diseño		Cercos tubular, tablero superior liso, bandejas inferiores y asas de empuje en acero inoxidable AISI mayor o igual a 304.		
Sección Superior					
3	Un (1) cerco tubular		Ubicado en tablero superior en tres(3) lados, uno (1) posterior y dos (2) laterales con soporte para fijación del cerco en las esquinas.		
4	Tablero liso		Requerido		
5	Asas de empuje		Dos (2) para facilitar el movimiento.		
Sección Inferior					
6	Entrepaño Bandejas		Dos (2).		
7	Ruedas		Cuatro (4) pivotantes (ruedas giratorias).		
Con frenos en dos o más de ellas					
Acabados					
9	Acabados		Sin aristas vivas. (verificar al momento de la entrega)		
10			Cantos redondeados y pulidos. (verificar al momento de la entrega)		
Dimensiones					
11	Medida libre entre tablero superior y cerco tubular.		70 mm; Tolerancia ± 5 mm		
12	Medida libre entre tablero superior y entrepaño bandejas inferiores		500 mm; Tolerancia ± 10 mm		
13	Largo		550 mm; Tolerancia ± 10 mm		
14	Ancho		350 mm; Tolerancia ± 10 mm		
15	Alto		800 mm; Tolerancia ± 10 mm		
OTRAS ESPECIFICACIONES					
16	Garantía técnica fabricante		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.		

17. Podoscopio

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
EQUIPO DE APOYO			
DATOS GENERALES			
CODIGO DNES N°:		POD-02-R09	
REVISIÓN:		NOVENA	
NOMBRE GENERICO:		PODOSCOPIO	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO		VALOR
Control / Visualización / Material			
1	Estructura		Metal con pintura electrostática, o termoplástico, o metacrilato, o madera maciza
2	Capacidad de carga		Mayor o igual que 130 kg o su equivalente
3	Sistema de observación plantar		Espejo inclinado, o sistema que permite observar la superficie plantar, verificar en entrega
4	Superficie de apoyo		Requerido
5	Iluminación		Requerido
6	Altura		Entre 20 cm y 26 cm
OTRAS ESPECIFICACIONES			
7	Energía / Alimentación		Voltaje de Alimentación: 110 - 127 VAC (Voltios Corriente Alterna) Frecuencia: 60 Hz (Hertz)
8	Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien

18. Reeducador de tobillo

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:			APA-09-R14		
REVISIÓN:			DÉCIMA CUARTA		
NOMBRE GENÉRICO:			REEDUCADOR DE TOBILLO		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2023		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM		ATRIBUTO		VALOR	
Control / Visualización / Material					
1		Estructura		En acero	
2		Soporte de pie		Metálico o madera	
3		Movilidad de ejes		Mayor o igual a 2(dos) movimientos	
4		Porta pesas		Requerido(Se verificara en la entrega)	
5		Sistema de sujeción de pie		Requerido	
ACCESORIOS					
6		Pesas		Compatible con porta pesas: 2 pesas(1kg), 2 pesas(0,5 Kg) (Verificación al momento de la entrega)	
OTRAS ESPECIFICACIONES					
7		Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien	
8		Entrenamiento		Una (1) vez al momento de la entrega e instalación.	

19. Rueda de hombro

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
EQUIPO DE APOYO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		RUE-01-R11	
REVISIÓN:		DÉCIMA PRIMERA	
NOMBRE GENÉRICO:		RUEDA DE HOMBRO	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO		VALOR
Control / Visualización / Material			
1	Estructura del mástil		Acero inoxidable 304 o 316 o acero cromado o acero recubierto con pintura electrostática
2	Sistema de rotación		Bidireccional
3	Fijación a pared		Altura regulable
4	Amplitud de giro		Variable
5	Graduación		Requerido
6	Empuñadura frontal		Requerido
OTRAS ESPECIFICACIONES			
7	Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien

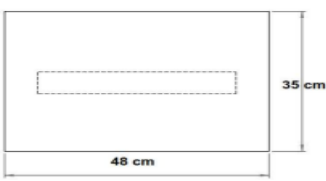
20. Silla de transporte de pacientes estándar

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO CLINICO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		SIL-06-R09	
REVISIÓN:		NOVENA	
NOMBRE GENÉRICO:		SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES ESTÁNDAR	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		01/01/2024	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/09/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	
Estructura/ Dimensiones			
1	Diseño	Plegable	
2	Estructura y materiales	Tubular en aluminio o acero	
3	Capacidad mínima de carga	Mayor o igual que 100 Kg.	
4	Respaldo posición fija	Requerido	
5	Mangos de empuje	Requerido	
6	Ruedas delanteras	Dos (2) de caucho macizo	
7		Diámetro: mayor o igual que 100 mm.	
8		Dos (2) ruedas neumáticas.	
9	Ruedas traseras	Con freno manual en ambas ruedas;	
10		Diámetro: mayor o igual que 550 mm.	
11	Aros propulsores	Externos a las ruedas traseras	
12	Apoyabrazos	Tapizados	
13	Reposa-pies	Requerido	
14	Asiento	Área referencial mayor o igual que 360 mm x 450 mm.	
15	Sistema de frenado	Requerido.	
16	Tapizado de asiento	Requerido	
OTRAS ESPECIFICACIONES			
17	Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.	

21. Silla de transporte de pacientes obesos

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
MOBILIARIO CLINICO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		SIL-07-R09	
REVISIÓN:		NOVENA	
NOMBRE GENÉRICO:		SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES OBESOS	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		1/1/2024	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	
		Estructura/ Dimensiones	
1	Diseño	Plegable	
2	Estructura y materiales	Tubular en aluminio o acero	
3	Capacidad Mínima de carga	Mayor o igual a 204 Kg.	
4	Respaldo a posición fija	Requerido	
5	Mangos de empuje	Requerido	
6	Ruedas delanteras	Dos (2) de caucho macizo	
7	Ruedas traseras	Dos (2) ruedas neumáticas o de caucho solido, desmontables	
8		Con freno manual en ambas ruedas.	
9		Mayor o igual a 500 mm de diámetro.	
10	Aros propulsores	Externos a las ruedas traseras.	
11	Apoyabrazos	Tapizados	
12	Reposa-pies	Requerido	
13	Asiento	Área referencial mínima de 450 mm x 500 mm.	
14	Sistema de frenado	Requerido	
15	Tapizado de asiento y espaldar	Requerido	
		Accesorios	
16	Cojín antiescaras	Uno (01) removible y fácil de lavar (se verificará al momento de la entrega)	
OTRAS ESPECIFICACIONES			
17	Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.	

22. Tabla de bohler

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
EQUIPO DE APOYO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		TAB-01-R11	
REVISIÓN:		DÉCIMA PRIMERA	
NOMBRE GENÉRICO:		TABLA DE BOHLER	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	
		Control / Visualización / Material	
1	Estructura	Madera maciza	
2	Dimensiones aproximadas	Ancho: 48 cm ± 2cm	
3		Largo: 35 cm ± 2cm	
4		Alto: entre 9 cm a 15 cm	
5	Superficie antideslizante	Requerido	
6	Vista Lateral (cm) referencial		
7	Vista Superior (cm) referencial		
OTRAS ESPECIFICACIONES			
8	Garantía	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien	

23. Vitrina para material estéril fija

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO CLINICO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:			ARM-11-R16		
REVISIÓN:			DECIMO SEXTA		
NOMBRE GENÉRICO:			VITRINA PARA MATERIAL ESTÉRIL FIJA		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			1/1/2024		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Estructura					
1	Materiales		Acero inoxidable AISI 304 o superior.		
2	Niveladores de altura		Requerido		
Compartimiento superior					
3	Repisas regulables		Requerido, dos (2).		
4	Puertas de vidrio		Dos (2), con marco de acero inoxidable AISI 304 o superior y seguridad.		
Compartimiento inferior					
5	Puertas		Dos (2).		
6	Zócalo		Requerido.		
7	Cerradura		Requerido para cada puerta.		
Dimensiones					
8	Largo		400 mm; Tolerancia ± 10mm.		
9	Ancho		900 mm; Tolerancia ± 10mm.		
10	Altura		1600 mm; Tolerancia ± 10mm.		
Accesorios					
11	Llaves		Dos (2) por cada cerradura. (se verificará al momento de la entrega).		
Acabados					
12	Acabados		Sin aristas vivas. (se verificará al momento de la entrega).		
13			Sin rebabas de soldadura. (se verificará al momento de la entrega).		
14			Uniones pulidas. (se verificará al momento de la entrega).		
15			Sin corrosión en las soldaduras. (se verificará al momento de la entrega).		
OTRAS ESPECIFICACIONES					
16	Garantía técnica fabricante		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.		

Dirá:

LOTE 1 - MOBILIARIO PARA REHABILITACIÓN.

1. Armario metálico para odontología

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
MOBILIARIO CLINICO		
DATOS GENERALES		
CÓDIGO DNES N°:	ARM-18-R09	
REVISIÓN:	NOVENA	
NOMBRE GENÉRICO:	ARMARIO METÁLICO PARA ODONTOLOGIA	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:	1/1/2024	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:	12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ITEM	ATRIBUTO	VALOR
Estructura		
1	Diseño	Compuesto por tablero superior, cajones, base
2	Materiales	En acero laminado con espesor mayor o igual que 0,70mm con acabado en pintura electrostatica
Tablero Superior		
3	Estructura	En acero laminado con espesor mayor o igual que 0,70mm
4	Puertas	Corredizas con vidrio opalino mayor o igual a 4 mm
Gabinete		
5	Superior	Mayor o igual a 10 (diez) cajones, dispuestos en dos columnas
6	Inferior	Mayor o igual 2 (dos) cajones, dispuesto en una columna.
7	Niveladores de altura	Requerido
Dimensiones		
8	Profundidad cajones superiores	380 mm; Tolerancia ± 10 mm
9	Ancho cajones superiores	350 mm; Tolerancia ± 10 mm
10	Alto cajones superiores	100 mm; Tolerancia ± 10 mm
11	Profundidad cajones inferiores	380 mm; Tolerancia ± 10 mm
12	Ancho cajones inferiores	700 mm; Tolerancia ± 10 mm
13	Alto cajones inferiores	150 mm; Tolerancia ± 10 mm
Seguridad		
14		Mayor o igual a 2 (dos) con llave
15	Cerradura	Con accionamiento total de cada hilera de cajones
Acabados		
16		Sin aristas vivas.(Se verificara el momento de la entrega)
17		Sin rebabas de soldadura.(Se verificara el momento de la entrega)
18		Uniones pulidas.(Se verificara el momento de la entrega)
19	Acabados	Sin corrosión en las soldaduras. (Se verificara el momento de la entrega)
OTRAS ESPECIFICACIONES		
20	Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.

- **Nota:** El ancho total del armario corresponde a las dimensiones de los cajones o gabinetes referidos en el ítem 12, para el alto se deberá considerar el tablero superior y los gabinetes o cajones, de tal manera que la altura total del armario no supere los 1800 mm.

2. Barras paralelas

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:			PAR-02-R10		
REVISIÓN:			DECIMA		
NOMBRE GENÉRICO:			BARRAS PARALELAS		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2022		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Control / Visualización / Material					
1	Estructura		Acero con pintura electrostática o acero cromado		
2	Base		Cubierta con goma antideslizante		
3	Longitud		Mayor o igual que 200 cm		
4	Pasamanos regulables		Altura mínima: 50 cm ± 10 cm		
5			Altura máxima: 80 cm ±10 cm.		
OTRAS ESPECIFICACIONES					
6	Garantía técnica fabricante		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien		

3. Biombo para toma de muestras

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO				
DATOS GENERALES				
CÓDIGO DNES N°:		BIO-01-R10		
REVISIÓN:		DÉCIMA		
NOMBRE GENÉRICO:		BIOMBO PARA TOMA DE MUESTRAS		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		1/1/2024		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	ATRIBUTO		VALOR	
Estructura				
1	Material	Acero de alta resistencia o acero al carbón con acabado en pintura electrostática		
2		Tubo diámetro mayo o igual que 1 pulgada y espesor mayor o igual que 1,5 mm		
3	Funcionamiento		Plegable/retractil, (verificar al momento de la entrega)	
Sección Superior				
4	Paneles/secciones		Tres (3)	
5	Recubrimiento de paneles/secciones		Fabricada en lona impermeable de alta resistencia	
Sección Inferior				
6	Pies o base		Con ruedas giratorias de alta resistencia, requerido	
Dimensiones				
7	Largo total		2400 mm; tolerancia $\pm$ 10mm (3 modulos de 800 mm), se verificará al momento de la recepción.	
8	Ancho		Ancho 800 mm; tolerancia $\pm$ 10mm (modulo), se verificará al momento de la recepción.	
9	Altura		Altura 1800 mm; tolerancia $\pm$ 10mm (modulo), se verificará al momento de la recepción.	
OTRAS ESPECIFICACIONES				
10	Garantía técnica fabricante		Dos (2) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo	

4. Camilla fija de madera para rehabilitación

 REPÚBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO CLÍNICO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		CAM-25-R9	
REVISIÓN:		NOVENA	
NOMBRE GENÉRICO:		CAMILLA FIJA DE MADERA PARA REHABILITACIÓN	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		1/1/2024	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO		VALOR
Estructura / Material / Dimensiones			
1	Material de fabricación		Madera: lacado o barnizado.
2	Medidas referenciales		Largo: 185 cm ± 10 cm
3			Ancho: 65 cm ± 10 cm
4	Carga mínima		Mayor o igual a 150 Kg.
5	Secciones mínimas		Mayor o igual a 2 (Dos) Cabecera, cuerpo (Se puede verificar en imagen)
Movimiento			
6	Cabecera Reclinable		Requerido.
Colchoneta			
7	Tapizado		En cuero, piel sintética o material resistente
OTRAS ESPECIFICACIONES			
8	Garantía técnica fabricante		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.

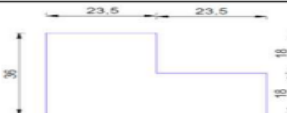
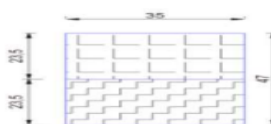
5. Camilla para rehabilitación

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO CLÍNICO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:		CAM-14-R13			
REVISIÓN:		DÉCIMA TERCERA			
NOMBRE GENÉRICO:		CAMILLA PARA REHABILITACIÓN			
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		1/1/2024			
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Estructura/ Material					
1	Material		Tubo de acero inoxidable o acero con pintura electrostatica		
2	Medidas referenciales		Longitud: 1900 mm ± 200 mm; Ancho: 700 mm ± 100 mm; Altura: 750 mm ± 50 mm.		
3	Secciones mínimas		Dividida en dos planos: cabecera, cuerpo.		
4	Cabecera		Con orificio facial con angulo de inclinacion.		
5	Regatones		Requerido		
6	Carga a soportar		mayor o igual 150 Kg.		
ACCESORIO					
7	Soporte Rollo de papel		Requerido (Verificación a momento de la entrega)		
COLCHONETA					
8	Tapizado		Vinil, cuerina o polipiel		
9	Esponja (colchón)		Espuma de poriuletano o espuma de alta densidad		
OTRAS ESPECIFICACIONES					
10	Garantía técnica fabricante		Dos (2) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo		

6. Colchoneta para rehabilitación

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:			COL-10-R12		
REVISIÓN:			DÉCIMA SEGUNDA		
NOMBRE GENÉRICO:			COLCHONETA PARA REHABILITACIÓN		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			1/1/2025		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Control / Visualización / Material					
1	Material del relleno		Esponja o espuma de poliuretano		
2	Tapizado		Lavable e impermeable		
3	Dimensiones		Ancho: 100 cm (±10cm)		
Largo: 200 cm (±10cm)					
Alto: 8cm (±3 cm)					
OTRAS ESPECIFICACIONES					
6	Garantía técnica fabricante		Un (1) año a partir de la fecha de recepción definitiva.		

7. Escabel dos tramos

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO CLINICO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:		ESC-01-R14			
REVISIÓN:		DÉCIMO CUARTA			
NOMBRE GENÉRICO:		ESCABEL DOS TRAMOS			
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		1/1/2024			
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Estructura / Material					
1	Estructura		Acero ASTM-A36 o superior, con acabado de pintura electrostática		
2	Superficie del escalón		Antideslizante.		
Dimensiones					
3	Largo		470 mm; Tolerancia ± 10 mm		
4	Ancho		350 mm; Tolerancia ± 10 mm		
5	Alto		360 mm; Tolerancia ± 10 mm		
6	Vista Lateral (cm) referencial				
7	Vista Superior (cm) referencial				
OTRAS ESPECIFICACIONES					
8	Garantía técnica fabricante		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.		

8. Escalera con rampa

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
EQUIPO DE APOYO		
DATOS GENERALES		
CÓDIGO DNES N°:		ESC-02-R13
REVISIÓN:		DÉCIMO TERCERA
NOMBRE GENÉRICO:		ESCALERA CON RAMPA
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ITEM	ATRIBUTO	VALOR
Control / Visualización / Material		
1	Estructura	Material de estructura: Acero con acabado epóxico o acero inoxidable
2		Pasamanos en todo el recorrido y en ambos lados
3		Ancho de todo el recorrido 60 cm ± 10 cm
4		Mayor o igual que 3 (tres) (contando el descanso)
5	Peldaños / Escaleras [cm]	Alto de cada peldaño 15 cm ± 2 cm
6		Cubiertos de material antideslizante, barnizado o cualquier otra cobertura de protección
7	Descanso	Cubiertos de material antideslizante, barnizado o cualquier otra cobertura de protección
8	Rampa	Cubiertos de material antideslizante, barnizado o cualquier otra cobertura de protección
9		Largo de la rampa 190 cm ± 10 cm
OTRAS ESPECIFICACIONES		
10	Garantía	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien

9. Escalera de dedos

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:			ESC-06-R11		
REVISIÓN:			DÉCIMA PRIMERA		
NOMBRE GENÉRICO:			ESCALERA DE DEDOS		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2022		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM		ATRIBUTO		VALOR	
Control / Visualización / Material					
1		Material		Madera	
2		Peldaños (escalón)		Mayor o igual 24 escalones/peldaños	
3		Ancho del Peldaño (escalón)		Mayor o igual que 5 cm a menor o igual que 10 cm	
4		Distancia entre peldaño (escalón)		Mayor o igual que 3 cm a menor o igual que 5 cm	
OTRAS ESPECIFICACIONES					
5		Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien	

10. Espaldera de un cuerpo

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO				
DATOS GENERALES				
CÓDIGO DNES N°:			ESP-01-R12	
REVISIÓN:			DÉCIMA SEGUNDA	
NOMBRE GENÉRICO:			ESPALDERA DE UN CUERPO	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	ATRIBUTO		VALOR	
Control / Visualización / Material				
1	Estructura		Madera barnizada (verificable en la entrega)	
2	Soportes laterales ó barras verticales		Requerido (verificable en la entrega)	
3	Barras transversales ó barras		Requerido mayor igual a 12 (verificable en la entrega)	
4	horizontales ó peldaños ó travesaños		Forma ovalada (verificable en la entrega)	
5	Barra ó peldaño superior ó barra de dominadas ó barra de salida ó cabecera en L		Requerido (verificable en la entrega)	
6	Dimensiones		Altura: mayor igual a 200 cm (verificable en la entrega)	
7			Ancho: mayor o igual a 86 cm (verificable en la entrega)	
ACCESORIO				
8	Anclajes a pared		Requerido, 4 superiores, 2 medios y 2 inferiores (verificable en la entrega)	
OTRAS ESPECIFICACIONES				
9	Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien	

11. Goniómetro articulaciones pequeñas

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO				
DATOS GENERALES				
CÓDIGO DNES N°:			GON-02-R09	
REVISIÓN:			NOVENA	
NOMBRE GENÉRICO:			GONIÓMETRO ARTICULACIONES PEQUEÑAS	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	ATRIBUTO		VALOR	
Control / Visualización / Material				
1	Estructura		Acero Inoxidable o PVC o plástico	
2	Disco Graduado		Mayor o igual que 180 grados	
3	Regleta graduada		En centímetros	
4	Escala medidas		Intervalo de 1 grado y/o milímetro	
5	Brazo móvil		Integrado por el fulcro o eje al disco graduado (se verificará al momento de la entrega.)	
OTRAS ESPECIFICACIONES				
6	Garantía		Un (1) años a partir de la recepción definitiva del bien	

12. Goniómetro grandes articulaciones

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:			GON-01-R08		
REVISIÓN:			OCTAVA		
NOMBRE GENÉRICO:			GONIÓMETRO GRANDES ARTICULACIONES		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2022		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM		ATRIBUTO		VALOR	
Control / Visualización / Material					
1		Estructura		Acero Inoxidable o PVC o plástico	
2		Disco Graduado		Mayor o igual que 180 grados	
3		Regleta graduada		En centímetros	
4		Escala medidas		Intervalo de 1 grado y/o milímetro	
5		Brazo móvil		Integrado por el fulcro o eje al disco graduado (se verificará al momento de la entrega.)	
OTRAS ESPECIFICACIONES					
6		Garantía		Un (1) años a partir de la recepción definitiva del bien	

13. Juego de cuñas

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:			JUE-01-R14		
REVISIÓN:			DECIMA CUARTA		
NOMBRE GENÉRICO:			JUEGO DE CUÑAS		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2022		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Control / Visualización / Material					
1	Material de relleno		Goma espuma o espuma de poliuretano		
2	Tapizado		Lavable		
3			Impermeable		
4	Cuña pequeña		Ancho: 40 cm ± 5 cm		
5			Largo: 30cm ± 5 cm		
6			Alto: 15 cm ± 5 cm		
7	Cuña mediana		Ancho: 50 cm ± 5 cm		
8			Largo: 40 cm ± 5 cm		
9			Alto: 30 cm ± 5 cm		
10	Cuña grande		Ancho: 60 cm ± 5 cm		
11			Largo: 50 cm ± 5 cm		
12			Alto: 40 cm ± 5 cm		
13	Acabados		Sin costuras visibles, (se verificará al momento de la entrega)		
OTRAS ESPECIFICACIONES					
14	Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien		

14. Mesa Kanavel

 REPÚBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		MES-20-R10	
REVISIÓN:		DECIMA	
NOMBRE GENÉRICO:		MESA KANAVAL	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	
Control / Visualización / Material			
1	Estructura	Acero con acabado epóxico ó pintado ó acero inoxidable ó acabado en cromo	
2	Tablero	Madera (barnizada/lacada o plastificada) o resina	
3	Componentes integrados a la mesa	Rueda de inercia con pesas	
4		Aproyabrazos regulable	
5		Pronosupinador	
6		Flexoextensor	
7		Juego de tornillos con muelle	
8		Juego de pelotas	
9		Tablero canadiense (de no estar integrado se entregará como accesorio)	
10		Pedal para ejercitar pie	
Accesorios (Se verificarán al momento de la entrega)			
11	Juego de 5 (cinco) bandas elásticas para tablero canadiense	Uno (1)	
12	Juego de 6 (seis) palos de madera para tablero canadiense	Uno (1)	
13	Juego de 6 (seis) barras de acero inoxidable con espuma protectora para tablero canadiense	Uno (1)	
OTRAS ESPECIFICACIONES			
14	Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo	

15. Mesa porta equipos

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO CLINICO					
DATOS GENERALES					
CODIGO DNES N°:		MES-64-R11			
REVISIÓN:		DÉCIMA PRIMERA			
NOMBRE GENÉRICO:		MESA PORTA EQUIPOS			
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		1/1/2024			
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Estructura					
1	Estructura		Construido en tubo de acero inoxidable AISI 304 o superior.		
2	Diseño		Cercos tubular, tablero superior liso, bandejas inferiores y asas de empuje en acero inoxidable AISI mayor o igual a 304.		
Sección Superior					
3	Un (1) cerco tubular		Ubicado en tablero superior en tres(3) lados, uno (1) posterior y dos (2) laterales con soporte para fijación del cerco en las esquinas.		
4	Tablero liso		Requerido		
5	Asas de empuje		Dos (2) para facilitar el movimiento.		
Sección Inferior					
6	Entrepaño Bandejas		Dos (2).		
7	Ruedas		Cuatro (4) pivotantes (ruedas giratorias).		
8			Con frenos en dos o más de ellas		
Acabados					
9	Acabados		Sin aristas vivas. (verificar al momento de la entrega)		
10			Cantos redondeados y pulidos. (verificar al momento de la entrega)		
Dimensiones					
11	Medida libre entre tablero superior y cerco tubular.		70 mm; Tolerancia ± 5 mm		
12	Medida libre entre tablero superior y entrepaño bandejas inferiores		500 mm; Tolerancia ± 10 mm		
13	Largo		550 mm; Tolerancia ± 10 mm		
14	Ancho		350 mm; Tolerancia ± 10 mm		
15	Alto		800 mm; Tolerancia ± 10 mm		
OTRAS ESPECIFICACIONES					
16	Garantía técnica fabricante		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.		

16. Podoscopio

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO				
DATOS GENERALES				
CODIGO DNES N°:			POD-02-R09	
REVISIÓN:			NOVENA	
NOMBRE GENERICO:			PODOSCOPIO	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	ATRIBUTO		VALOR	
Control / Visualización / Material				
1	Estructura		Metal con pintura electrostática, o termoplástico, o metacrilato, o madera maciza	
2	Capacidad de carga		Mayor o igual que 130 kg o su equivalente	
3	Sistema de observación plantar		Espejo inclinado, o sistema que permite observar la superficie plantar, verificar en entrega	
4	Superficie de apoyo		Requerido	
5	Iluminación		Requerido	
6	Altura		Entre 20 cm y 26 cm	
OTRAS ESPECIFICACIONES				
7	Energía / Alimentación		Voltaje de Alimentación: 110 - 127 VAC (Voltios Corriente Alterna) Frecuencia: 60 Hz (Hertz)	
8	Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien	

17. Reeducador de tobillo

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO				
DATOS GENERALES				
CÓDIGO DNES N°:		APA-09-R14		
REVISIÓN:		DÉCIMA CUARTA		
NOMBRE GENÉRICO:		REEDUCADOR DE TOBILLO		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2023		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	ATRIBUTO		VALOR	
Control / Visualización / Material				
1	Estructura		En acero	
2	Soporte de pie		Metálico o madera	
3	Movilidad de ejes		Mayor o igual a 2(dos) movimientos	
4	Porta pesas		Requerido(Se verificara en la entrega)	
5	Sistema de sujeción de pie		Requerido	
ACCESORIOS				
6	Pesas		Compatible con porta pesas: 2 pesas(1kg), 2 pesas(0,5 Kg) (Verificación al momento de la entrega)	
OTRAS ESPECIFICACIONES				
7	Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien	
8	Entrenamiento		Una (1) vez al momento de la entrega e instalación.	

18. Rueda de hombro

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:		RUE-01-R11			
REVISIÓN:		DÉCIMA PRIMERA			
NOMBRE GENÉRICO:		RUEDA DE HOMBRO			
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022			
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Control / Visualización / Material					
1	Estructura del mástil		Acero inoxidable 304 o 316 o acero cromado o acero recubierto con pintura electrostática		
2	Sistema de rotación		Bidireccional		
3	Fijación a pared		Altura regulable		
4	Amplitud de giro		Variable		
5	Graduación		Requerido		
6	Empuñadura frontal		Requerido		
OTRAS ESPECIFICACIONES					
7	Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien		

19. Silla de transporte de pacientes estándar

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO CLINICO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:		SIL-06-R09			
REVISIÓN:		NOVENA			
NOMBRE GENÉRICO:		SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES ESTÁNDAR			
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		01/01/2024			
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/09/2025			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO			VALOR	
Estructura/ Dimensiones					
1	Diseño			Plegable	
2	Estructura y materiales			Tubular en aluminio o acero	
3	Capacidad mínima de carga			Mayor o igual que 100 Kg.	
4	Respaldo posición fija			Requerido	
5	Mangos de empuje			Requerido	
6	Ruedas delanteras			Dos (2) de caucho macizo	
7				Diámetro: mayor o igual que 100 mm.	
8				Dos (2) ruedas neumáticas.	
9	Ruedas traseras			Con freno manual en ambas ruedas;	
10				Diámetro: mayor o igual que 550 mm.	
11	Aros propulsores			Externos a las ruedas traseras	
12	Apoyabrazos			Tapizados	
13	Reposa-pies			Requerido	
14	Asiento			Área referencial mayor o igual que 360 mm x 450 mm.	
15	Sistema de frenado			Requerido.	
16	Tapizado de asiento			Requerido	
OTRAS ESPECIFICACIONES					
17	Garantía técnica fabricante			Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.	

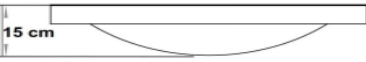
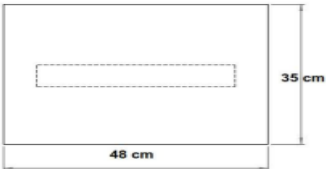
NOTA: En relación al ATRIBUTO Ítem 8 Ruedas Traseras: Dos ruedas neumáticas / Dos ruedas macizas.

20. Silla de transporte de pacientes obesos

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO
MOBILIARIO CLINICO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		SIL-07-R09	
REVISIÓN:		NOVENA	
NOMBRE GENÉRICO:		SILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTES OBESOS	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		1/1/2024	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	
		Estructura/ Dimensiones	
1	Diseño	Plegable	
2	Estructura y materiales	Tubular en aluminio o acero	
3	Capacidad Mínima de carga	Mayor o igual a 204 Kg.	
4	Respaldo a posición fija	Requerido	
5	Mangos de empuje	Requerido	
6	Ruedas delanteras	Dos (2) de caucho macizo	
7	Ruedas traseras	Dos (2) ruedas neumáticas o de caucho solido, desmontables	
8		Con freno manual en ambas ruedas.	
9		Mayor o igual a 500 mm de diámetro.	
10	Aros propulsores	Externos a las ruedas traseras.	
11	Apoyabrazos	Tapizados	
12	Reposa-pies	Requerido	
13	Asiento	Área referencial mínima de 450 mm x 500 mm.	
14	Sistema de frenado	Requerido	
15	Tapizado de asiento y espaldar	Requerido	
		Accesorios	
16	Cojín antiescaras	Uno (01) removible y fácil de lavar (se verificará al momento de la entrega)	
OTRAS ESPECIFICACIONES			
17	Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.	

- NOTA: En relación al ATRIBUTO Ítem 7 Ruedas Traseras: Dos ruedas neumáticas o de caucho sólido, desmontables / Dos ruedas macizas.

21. Tabla de bohler

 REPÚBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		TAB-01-R11	
REVISIÓN:		DÉCIMA PRIMERA	
NOMBRE GENÉRICO:		TABLA DE BOHLER	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	
Control / Visualización / Material			
1	Estructura	Madera maciza	
2	Dimensiones aproximadas	Ancho: 48 cm ± 2cm	
3		Largo: 35 cm ± 2cm	
4		Alto: entre 9 cm a 15 cm	
5	Superficie antideslizante	Requerido	
6	Vista Lateral (cm) referencial		
7	Vista Superior (cm) referencial		
OTRAS ESPECIFICACIONES			
8	Garantía	Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien	

22. Vitrina para material estéril fija

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública	DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
MOBILIARIO CLINICO				
DATOS GENERALES				
CÓDIGO DNES N°:			ARM-11-R16	
REVISIÓN:			DECIMO SEXTA	
NOMBRE GENÉRICO:			VITRINA PARA MATERIAL ESTÉRIL FIJA	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			1/1/2024	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			12/9/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	ATRIBUTO		VALOR	
Estructura				
1	Materiales		Acero inoxidable AISI 304 o superior.	
2	Niveladores de altura		Requerido	
Compartimiento superior				
3	Repisas regulables		Requerido, dos (2).	
4	Puertas de vidrio		Dos (2), con marco de acero inoxidable AISI 304 o superior y seguridad.	
Compartimiento inferior				
5	Puertas		Dos (2).	
6	Zócalo		Requerido.	
7	Cerradura		Requerido para cada puerta.	
Dimensiones				
8	Largo		400 mm; Tolerancia ± 10mm.	
9	Ancho		900 mm; Tolerancia ± 10mm.	
10	Altura		1600 mm; Tolerancia ± 10mm.	
Accesorios				
11	Llaves		Dos (2) por cada cerradura. (se verificará al momento de la entrega).	
Acabados				
12	Acabados		Sin aristas vivas. (se verificará al momento de la entrega).	
Sin rebabas de soldadura. (se verificará al momento de la entrega).				
Uniones pulidas. (se verificará al momento de la entrega).				
Sin corrosión en las soldaduras. (se verificará al momento de la entrega).				
OTRAS ESPECIFICACIONES				
16	Garantía técnica fabricante		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien.	

ENMIENDA Nro. 2.7

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Numeral 3. Especificaciones Técnicas

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES

En donde dice:

LOTE 3 - EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO DE REHABILITACIÓN:

8. Masajeador eléctrico

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:			MAS-01-R11		
REVISIÓN:			DÉCIMA PRIMERA		
NOMBRE GENÉRICO:			MASAJEADOR ELÉCTRICO		
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:			2022		
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:			1/1/2025		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Control / Visualización / Material					
1	Velocidad seleccionable		Requerido		
2	Botón de encendido/apagado		Requerido		
3	Revoluciones máximas		Mayor o igual que 2900 rpm		
4	Revoluciones mínimas		Menor o igual que 1800 rpm		
5	Mango de agarre		Mayor o igual que dos (2)		
Accesorios					
6	Pad o cepillo de masaje		Uno (1)		
CERTIFICACIONES					
7	Normas para el fabricante		Certificado de sistema de gestión de la calidad para dispositivos médicos (ISO 13485) VIGENTE		
8	Normas específicas para el producto de fabricación nacional o internacional		IEC 60601-1 Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial.		
OTRAS ESPECIFICACIONES					
9	Energía / Alimentación		Voltaje de Alimentación: 110 - 127 VAC (Voltios Corriente Alterna) Frecuencia: 60 Hz (Hertz)		
10	Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien		
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO					
11	Mantenimiento técnico		Deberán proporcionarse los protocolos técnicos de mantenimiento.		
12	Entrenamiento / Capacitación		Capacitación para el usuario. Capacitación para el personal técnico en mantenimiento básico.		

Dirá:

8. Masajeador eléctrico

 REPÚBLICA DEL ECUADOR		Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO					
DATOS GENERALES					
CÓDIGO DNES N°:		MAS-01-R11			
REVISIÓN:		DÉCIMA PRIMERA			
NOMBRE GENÉRICO:		MASAJEADOR ELÉCTRICO			
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022			
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		1/1/2025			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
ITEM	ATRIBUTO		VALOR		
Control / Visualización / Material					
1	Velocidad seleccionable		Requerido		
2	Botón de encendido/apagado		Requerido		
3	Revoluciones máximas		Mayor o igual que 2900 rpm		
4	Revoluciones mínimas		Menor o igual que 1800 rpm		
5	Mango de agarre		Mayor o igual que dos (2)		
Accesorios					
6	Pad o cepillo de masaje		Uno (1)		
CERTIFICACIONES					
7	Normas para el fabricante		Certificado de sistema de gestión de la calidad para dispositivos médicos (ISO 13485) VIGENTE		
8	Normas específicas para el producto de fabricación nacional o internacional		IEC 60601-1 Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial.		
OTRAS ESPECIFICACIONES					
9	Energía / Alimentación		Voltaje de Alimentación: 110 - 127 VAC (Voltios Corriente Alterna) Frecuencia: 60 Hz (Hertz)		
10	Garantía		Dos (2) años a partir de la recepción definitiva del bien		
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO					
11	Mantenimiento técnico		Deberán proporcionarse los protocolos técnicos de mantenimiento.		
12	Entrenamiento / Capacitación		Capacitación para el usuario. Capacitación para el personal técnico en mantenimiento básico.		

NOTA: Atributo CERTIFICACIONES: ITEM 7, los bienes deberán contar con Certificado de Sistema de Gestión de la calidad para dispositivos médicos (ISO 13485) VIGENTE y/o Normas específicas para el producto de fabricación nacional o internacional.

ENMIENDA Nro. 2.8

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Numeral 3. Especificaciones Técnicas

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES

En donde dice:

LOTE 4 – EQUIPAMIENTO DE GIMNASIA

9. Juego de sacos de arena para rehabilitación

 REPÚBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		JUE-08-R10	
REVISIÓN:		DÉCIMA	
NOMBRE GENÉRICO:		JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/09/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO		VALOR
Control / Visualización / Material			
1	Bolsa	Doble lona, con refuerzo en la parte superior para anillos metálico	
2	Indicador de peso	Grabado en cada saco o con etiqueta	
3	Relleno	Arena o bolitas de hierro	
4	Juego de sacos	6 sacos de diferentes pesos:	
5		1/2 Kilogramo, (Se verificará en el momento de la entrega)	
6		1 Kilogramo, (Se verificará en el momento de la entrega)	
7		2 Kilogramo, (Se verificará en el momento de la entrega)	
8		3 Kilogramo, (Se verificará en el momento de la entrega)	
9		4 Kilogramo, (Se verificará en el momento de la entrega)	
10		5 Kilogramo, (Se verificará en el momento de la entrega)	
OTRAS CERTIFICACIONES			
11	Garantía	Un (1) año a partir de la recepción definitiva del bien.	

Dirá:

LOTE 4 - EQUIPAMIENTO DE GIMNASIA

9. Juego de sacos de arena para rehabilitación

 REPÚBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Salud Pública		DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	
EQUIPO DE APOYO			
DATOS GENERALES			
CÓDIGO DNES N°:		JUE-08-R10	
REVISIÓN:		DÉCIMA	
NOMBRE GENÉRICO:		JUEGO DE SACOS DE ARENA PARA REHABILITACIÓN	
FECHA DE VERSIÓN INICIAL:		2022	
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:		12/09/2025	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	
Control / Visualización / Material			
1	Bolsa	Doble lona, con refuerzo en la parte superior para anillos metálico	
2	Indicador de peso	Grabado en cada saco o con etiqueta	
3	Relleno	Arena o bolitas de hierro	
4	Juego de sacos	6 sacos de diferentes pesos:	
5		1/2 Kilogramo, (Se verificará en el momento de la entrega)	
6		1 Kilogramo, (Se verificará en el momento de la entrega)	
7		2 Kilogramo, (Se verificará en el momento de la entrega)	
8		3 Kilogramo, (Se verificará en el momento de la entrega)	
9		4 Kilogramo, (Se verificará en el momento de la entrega)	
10		5 Kilogramo, (Se verificará en el momento de la entrega)	
OTRAS CERTIFICACIONES			
11	Garantía	Un (1) año a partir de la recepción definitiva del bien.	

NOTA: ATRIBUTO: Juego de sacos (ITEMS 5,6,7,8,9 y 10): Se considerarán las equivalencias en libras de los pesos presentados.

ENMIENDA Nro. 2.9

Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

3.3 Garantía Técnica

En donde dice:

3.3.5 CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

De acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas, se debe realizar el entrenamiento y/o la capacitación durante la vigencia de la garantía técnica, y se deberá considerar lo siguiente:

- Capacitación una (1) vez al momento de la entrega o instalación de los bienes, según corresponda.
- Se proporcionará capacitación a los usuarios en operación y mantenimiento básico. Se proporcionarán instrucciones y protocolos de acuerdo a los manuales de atención al usuario.
- Entrenamiento para el personal técnico en mantenimiento básico.

- El entrenamiento será al menos de forma anual durante los dos (2) años de garantía o según lo estipulado en cada una de las fichas técnicas.

Dirá:

3.3.5 CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

De acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas, se debe realizar el entrenamiento y/o la capacitación durante la vigencia a la garantía técnica, y se deberá considerar lo siguiente:

- Entrenamiento para el personal técnico en mantenimiento básico.
- El entrenamiento será al menos de forma anual durante los dos (2) años de garantía o según lo estipulado en cada una de las fichas técnicas.

ENMIENDA Nro. 2.10

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

En donde dice:

CGC 17.1	La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de los Bienes suministrados desde el país del Comprador se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de la siguiente manera: (i) Anticipo: No se ha considerado la entrega de un anticipo. (ii) Contra entrega: Se efectuará una vez recibidos los bienes contra presentación de los siguientes documentos: • Garantía Técnica • Informe de satisfacción de administrador de contrato. • Acta de entrega recepción parcial. • Factura y demás documentación requerida para el efecto. <i>[Si de aplicarse lo indicado en la IAO 44.1, varían las cantidades, se deberá incluir como anexo al contrato la "Lista de Bienes y Cronograma de Entregas, de acuerdo al formulario de la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos", con las nuevas cantidades y direcciones de ser el caso].</i>
----------	--

Dirá:

CGC 17.1	La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de los Bienes se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de la siguiente manera: (i) Anticipo: No se ha considerado la entrega de un anticipo. (ii) Contra entrega: Se efectuará una vez recibidos los bienes, previo a la presentación de los siguientes documentos:
----------	---

	• Garantía Técnica • Informe de satisfacción de administrador de contrato. • Acta entrega recepción definitiva. • Factura y demás documentación requerida para el efecto. <i>[Si de aplicarse lo indicado en la IAO 44.1, varían las cantidades, se deberá incluir como anexo al contrato la "Lista de Bienes y Cronograma de Entregas, de acuerdo al formulario de la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos", con las nuevas cantidades y direcciones de ser el caso].</i>
--	--

El presente Boletín de Enmienda será publicado en los mismos medios en que se publicó inicialmente la Solicitud de Ofertas de Bienes para la Licitación Pública Internacional.

Para constancia de lo actuado, suscriben los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación (CTESA) en un solo ejemplar, el presente Boletín de Enmienda.

Quito, 18 de febrero del 2026

Miembros del CTESA (con voz y voto)

Ing. Ramiro Enrique González
Capelo
**Delegado Máxima Autoridad
Presidente del Comité
Técnico**

Mgs. Jonathan Andrés Granda
Quezada
**Delegado del Área
Requerente**

Ing. Edder Paúl Chimarro
Villalba
**Profesional Afín al Objeto
de Contratación**

Miembros del CTESA (con voz pero sin voto)

Ec. Cristhian Alejandro Franco
Ruiz
Delegado Financiero

Abg. María Elena Véjar
Fernández
Delegado Legal

RAZÓN: Siendo por tal, que el Boletín que antecede fue leído y suscrito acorde a los términos legales por los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación (CTESA). - **Lo certifico.**

Esp. Christian Cuichán
Secretario del CTESA